



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00



CIUDAD FERNÁNDEZ  
MUNICIPIO MUNICIPAL  
1921-2021

**ACTA VIII, OCTAVA REUNIÓN, SESIÓN ORDINARIA V DEL EJERCICIO 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR).**

EN EL EJIDO EL REFUGIO, MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 07:20 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE ESTE ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR), CITA EN CALLE JIMÉNEZ S/N EN ESTA LOCALIDAD DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO Y EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2022, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA OCTAVA REUNIÓN, DE SESIÓN ORDINARIA V DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y LOS PROPIOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES QUE LA PRESENTE REUNIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA JUNTA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL TABULADOR DE REMUNERACIÓN 2023.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- PARA INICIAR CON EL ORDEN DEL DÍA, EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES:

- INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
- DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO.- PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ.
- L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA.- REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMO DEL AGUA.
- C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ.- REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.
- M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA.- DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
- INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO
- C. JOSÉ REFUGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
- C. ROGELIO NORBERTO HERNÁNDEZ SALINAS.- 1ER. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
- C. MA. INÉS GUERRERO TORRES.- 2DO. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO

*Manuela Maldonado*

*Rivera*

2.- TOMADA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ASISTENTES QUE CONFORMAN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR), Y DANDO CUENTA CON LA ASISTENCIA DEL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DE MANERA FÍSICA A EXCEPCIÓN DE LA L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA; REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMO DEL AGUA QUIEN SE ENCUENTRA DE MANERA VIRTUAL CON AYUDA DE LA APLICACIÓN ZOOM. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SIENDO LAS 07:27 HORAS SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

*Jose R. Quintero*

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA,

*Rogelio N. Salinas*



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R. JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P. TEL. (487) 871-02-00

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, DARÁ LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. SE SOLICITA LA DISPENSA, ES SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES, ESTANDO TODOS DE ACUERDO VOTAN A FAVOR Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ESTE PUNTO.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAR) EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 EL CUAL SE REALIZÓ CON BASE EN LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ Y DEMÁS APLICABLES A ESTE ORGANISMO, SE PROPORCIONA A LOS PRESENTES EL PRESUPUESTO PARA SER ANALIZADO, EL DIRECTOR DEL ORGANISMO LES EXPLICA LA RAZÓN DE LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA PARTIDA, UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES ANALIZAN EL PRESUPUESTO Y NO TENIENDO DUDA SE SOMETE A VOTACIÓN SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, A SU VEZ EL DIRECTOR LES HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTE SE TURNARA AL CONGRESO DEL ESTADO Y A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBERNACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LAS DISPOSICIONES OFICIALES CORRESPONDIENTES.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL TABULADOR DE REMUNERACIONES 2023, EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PRESENTA A LOS ASISTENTES EL MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL TABULADOR DE REMUNERACIONES, CABE HACER MENCIÓN QUE DICHO MATERIAL FUE ENTREGADO EN UN TANTO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO. UNA VEZ PRESENTADO Y ANALIZADO EN CADA UNA DE LAS PARTES QUE LO COMPONEN SE SOMETE A VOTACIÓN ANTE LOS ASISTENTES, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD, ACORDANDO SU IMPRESIÓN Y FIRMAS PARA PROCEDER A SU ENVÍO PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ JUNTO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, PRESENTA ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO LA PROPUESTA DEL TABULADOR Y CATÁLOGO DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA SU APROBACIÓN, DERIVADO DE ESTO SE INFORMA QUE DICHO TABULADOR HA SIDO AJUSTADO EN EL RANGO DE SUELDO MENSUAL, PARA CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR, APEGÁNDONOS EN TODO MOMENTO AL FORMATO AUTORIZADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LOS INTEGRANTES PROCEDEN A SOMETER A VOTACIÓN Y UNA VEZ ANALIZADO DETALLADAMENTE, LA JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL TABULADOR Y CATÁLOGO DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO 2023 QUE SE PRESENTARÁ ANTE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN. CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y EN ESTE PUNTO, EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA INFORMA QUE DERIVADO DE UN ANÁLISIS ECONÓMICO INTERNO DE LOS SUELDOS OTORGADOS A LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO QUE CONFORMAN LA PLANTA LABORAL 37 (TREINTA Y SIETE), EXPONE A LA JUNTA DE GOBIERNO CONSIDERAR UN INCREMENTO DEL 3% EN DICHS SUELDOS, ESTE INCREMENTO SERÁ GENERAL Y EN IGUAL PROPORCIÓN PARA TODA LA PLANTILLA LABORAL, TAMBIEN PROPONE EL AUMENTO DEL 1% EN EL FONDÓ DE AHORRO DEL TRABAJADOR PARA QUE SEA DEL 5% LA PARTE RETENIDA Y EL 5% LA APORTACIÓN DEL ORGANISMO POR ESTE CONCEPTO.

EN EL ACTA NÚMERO IX-2021, REUNIÓN ORDINARIA NO. VI, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2021 SE HABÍA AUTORIZADO UN INCREMENTO DEL 10% SIN EMBARGO SE APLICÓ SOLO EL 7% PARA NO COMPROMETER AL ORGANISMO A UN POSIBLE DESFASE EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL RUBRÓ DE SERVICIOS PERSONALES.

CONSIDERANDO LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, A LO QUE LOS ASISTENTES VOTAN A FAVOR Y SE APRUEBAN LOS INCREMENTOS PROPUESTOS A PARTIR DEL UNO DE ENERO DEL 2023 .

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES, EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAR) MENCIONA QUE SE INCLUYE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES, PARA SI ALGÚN INTEGRANTE TIENE A BIEN AGREGAR ALGÚN PUNTO A TRATAR; EL MISMO EN EL USO DE LA VOZ, COMENTA QUE DERIVADO DE LA COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA EL USO SUSTENTABLE DEL ACUÍFERO DEL RIO VERDE Y EL COMITÉ TÉCNICO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, SE SOLICITA A LA JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZAR PAGAR UN ESTUDIO HIDROLÓGICO Y TOPOGRÁFICO DE UNA REGIÓN EXTENSA DEL ARROYO MORALES, QUE ES LA PRINCIPAL ZONA DE RECARGA DEL ACUÍFERO

ACTA NÚMERO VIII-2022, REUNIÓN ORDINARIA NO. V, 07 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

*Maniata Maldonado*  
*Rosendo Quintero*  
*Rogelio M. Hernández*



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

GRANULAR DEL CUAL SE ABASTECE EL EJIDO EL REFUGIO, Y ESTE ESTUDIO REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS QUE SERÍAN UTILIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE REPRESAS CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES HIDRÁULICAS REQUERIDAS Y PUEDA AYUDAR A AUMENTAR EL TIEMPO DE RETENCIÓN DEL AGUA DE LLUVIA Y BENEFICIAR LA INFILTRACIÓN; SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES, ESTANDO TODOS DE ACUERDO VOTAN A FAVOR DE ESTA PROPUESTA.

EN ESTE MISMO PUNTO EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, PIDE LE SEA CONCEDIDA LA PALABRA AL LCPYF JAFET TORRES OLGUIN, GERENTE COMERCIAL EL CUAL EN USO DE LA VOZ, EXPONE A LOS PRESENTES UN CASO EN PARTICULAR:

EL USUARIO DEL CONTRATO 1778 A NOMBRE DE **N1-ELIMINADO 1** DIRECCIÓN: CALLE HIDALGO NO. 205 ENTRE CALLE ALLENDE Y ZARAGOZA, SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO SE LE BRINDE APOYO, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DESVENTAJA SOCIOECONÓMICA YA QUE PADECE DE INSUFICIENCIA RENAL Y SE LE REALIZAN VARIAS HEMODIÁLISIS DE MANERA MENSUAL ADEMÁS DE LA COMPRA DE MEDICAMENTOS MUY COSTOSOS, PERSONAL DEL DIF DE CIUDAD FERNANDEZ Y DE SEPAPAR REALIZARON EN CONJUNTO EL LEVANTAMIENTO DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA SUBSIDIAR ALGUNAS HEMODIÁLISIS Y MEDICAMENTOS DE MANERA PROPORCIONAL, ESTE USUARIO TAMBIÉN TIENE PROBLEMAS SEVEROS DE DRENAJE DEBIDO A QUE PRÁCTICAMENTE ESTÁ OBSOLETO EL QUE SE INSTALÓ EN LA CALLE HACE MÁS DE 20 AÑOS ATRÁS YA QUE LA TUBERÍA ES DE CEMENTO.

REFERENTE A ESTA ÚLTIMA PROBLEMÁTICA EXPUESTA SE PRESENTAN DOS PRESUPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA DE DRENAJE UNO CONSIDERANDO SOLO CORREGIRLE EL DAÑO AL USUARIO (\$18,065.11) Y EL OTRO CAMBIAR LA LÍNEA DE DRENAJE DE LA CALLE HIDALGO QUE COMPRENDE DE LA ESQUINA DE ALLENDE A ZARAGOZA (\$435,489.18). DESPUÉS DE REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO, OPINA APOYAR AL USUARIO, CONDONARLE EL PAGO MENSUAL Y CONSIDERAR EL PRIMER PRESUPUESTO PARA CORREGIR INICIALMENTE EL DRENAJE DEL C. **N2-ELIMINADO 1** APOYANDO CON EL 50% DEL COSTO TOTAL, PARA LO CUAL EL ORGANISMO ENVIARA LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ; SE PROPONDRÁ LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA DE DRENAJE DE LA CALLE HIDALGO COMO PRIORIDAD PARA EL AÑO 2023 POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES, ESTANDO TODOS DE ACUERDO VOTAN A FAVOR DE ESTA PROPUESTA.

EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (**SEPAPAR**) MENCIONA QUE ANTE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN POZOS DE ABASTECIMIENTO A CARGO DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (**OOSAPA**) RESPONSABLES DE SUMINISTRAR AGUA POTABLE A LA CABECERA MUNICIPAL; Y QUE, POR INDICACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD FERNANDEZ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SEPAPAR EL DR. MARCO ANTONIO GONZALEZ JASSO, SE SOLICITO LA COLABORACIÓN A SEPAPAR PARA ACTIVAR EL POZO NO. 2 CONOCIDO COMO "EMILIANO ZAPATA" Y LA APERTURA DE UNA VÁLVULA QUE CONECTA LA LÍNEA PRINCIPAL DE SEPAPAR CON LA LÍNEA PRINCIPAL DE OOSAPA, POR LAS NOCHES DURANTE UN MES, MIENTRAS OOSAPA REALIZA MANTOBRAS DE HABILITACIÓN EN SU POZO DE RESERVA. EN ESTE SENTIDO, SE MANIFIESTA ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA PREOCUPACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO POR LOS GASTOS OPERATIVOS QUE REPRESENTA EL FUNCIONAMIENTO DE HORAS EXTRA DEL POZO, ADEMÁS EL EFECTO EN LOS NIVELES DE FRÉATICOS QUE HA PRESENTADO EN LA ÚLTIMA DECADA EL POZO, SE SOLICITA A LA JUNTA QUE DETERMINE SI SE DEBE SEGUIR CON LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE SEPAPAR A OOSAPA, SE REALICE MEDIANTE CONVENIO Ó EN SU CASO SE PROPONGA SOLUCIONES TÉCNICO OPERATIVAS QUE FACILITEN LOS PROCESOS. LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DETERMINARON QUE SE SOLICITE UNA REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE OOSAPA Y LA INTERVENCIÓN DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA PARA EFECTOS DE LLEGAR A UN ACUERDO.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ, REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P., M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA; DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO., EL C. JOSÉ REFUGIO QUINTERO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, C. ROGELIO NORBERTO HERNÁNDEZ SALINAS, 1ER. VOCAL DEL CONSEJO, C. MA. INÉS GUERRERO TORRES, 2DO. VOCAL. SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 8:45 HORAS DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2022.

*[Handwritten signatures and notes]*  
 Regolio M. Alde...  
 Jose R. Quintero

*[Vertical handwritten note on the right margin:]*  
 mención maldonado



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00



CIUDAD FERNÁNDEZ  
MUNICIPIO MUNICIPAL  
1921 2021

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

  
\_\_\_\_\_

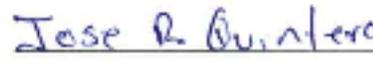
L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA  
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA,  
SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMO DEL AGUA

  
\_\_\_\_\_

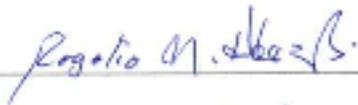
C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ  
REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN  
DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD  
FERNÁNDEZ S.L.P.

  
\_\_\_\_\_

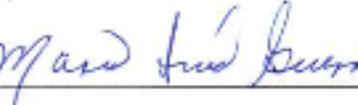
M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

  
\_\_\_\_\_

C. JOSÉ REFUGIO QUINTERO HERNÁNDEZ  
CONSEJO CONSULTIVO DEL SECTOR INDUSTRIAL  
PRESIDENTE. -

  
\_\_\_\_\_

C. ROGELIO NORBERTO HERNÁNDEZ SALINAS  
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR COMERCIAL  
1ER. VOCAL. -

  
\_\_\_\_\_

C. MARÍA INÉS GUERRERO TORRES  
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR DOMESTICO  
2DO. VOCAL. -

  
\_\_\_\_\_

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*